

Los almos pe-  
50.—Provin-  
estre, 5'30.  
icopado is  
suelto, 5  
antimos, atrasado 25  
centimas.

La correspondencia al Director, N  
No se devuelven los  
comunicados á real línea. Anuncios 1

valdes, 10, 2º  
precio convencional

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 16.  
ADMINISTRADOR:  
D. Felipe Gabafias Ventura.

# CAFÉ

Si quereis tomar el café que en el Palacio Real de España se consume y por el que D. José Gómez Tejedor tiene privilegio por 20 años pedir el de la marca de "La Estrella".  
Se sirven por ferro-carril en gran velocidad los pedidos desde un kilógramo en adelante.  
Es el de más aroma, de más color y de mejor sabor que se conoce.  
**Depósito general:**  
**Almacén de D. José Gómez Tejedor**  
Mañoz Torrero, núms. 13 y 15.  
BADAJOZ

Clinica especial de enfermedades de los ojos.  
**D. Cayo Alvarado**  
Profesor libre de Oftalmología. Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA.  
Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 17 de Diciembre; hospedándose en el  
**HOTEL PARIS**

### El Ministerio de Hacienda técnico

Sostendré siempre como he venido sosteniendo hasta aquí, la imperiosa necesidad de reconocer, mediante una ley, inamovible y técnica el cargo de Ministro de Hacienda.  
Con el diferente criterio y modo de pensar que cada cual tiene, que difícilmente se encuentran dos que piensen lo mismo, y el poco tiempo que desempeñan el cargo, los Ministros de Hacienda, por inteligentes que sean, no pueden acertar en sus disposiciones, que no han tenido tiempo de estudiar con la meditación debida y el país viene á pagar las consecuencias de la precipitación con que se resuelven la mayor parte de los asuntos económicos.  
Otra cosa sería si el Ministerio fuese técnico é inamovible, ageno por completo á los frecuentes vaivenes de la política y á cuyo puesto ascendería sólo y exclusivamente, dentro de la antigüedad en el escalafón de empleados, aquel que más lo mereciese por sus precedentes de laboriosidad, talento y probidad demostrados durante el desempeño de su cargo y cuyas costumbres particulares fuesen más dignas de ejemplo.  
El país adquiriría la confianza que necesita depositar en un administrador celoso de mirar por los caudales públicos y hasta se sacrificaría si era necesario, en beneficio del Tesoro para ayudar á sostener las cargas del Estado, y el contribuyente, viendo que los impuestos se repartían con equidad y se rebajaban los gastos á los estrictamente precisos, estaría satisfecho y tranquilo.  
Pero esto no será fácil que suceda mientras no se cambie de sistema para administrar la Hacienda, adoptando la resolución que propongo.  
El técnico que ha ascendido á los más altos puestos de la Administración de Hacienda por antigüedad y méritos, ha tenido tiempo de estudiar y sabe prácticamente, las faltas y deficiencias que hay que corregir y los errores y vicios que padecen nuestras leyes de contribuciones é impuestos, así como no ignoran los abusos que se cometen en los gastos.  
A un puesto que exige vastos conocimientos teóricos y prácticos en Hacienda, son elevados quienes quizá nunca lo llegaron á sospechar

siquiera, y otros, los más, sin preparación alguna. ¿Qué ha de suceder? ¡Lo que vemos, por mal de nuestros pecados!  
¡Y si al menos los improvisados Ministros tomaran consejos de los que podrían dárselos!  
Pero no, señor, han de hacer aquello que les parezca, lleve ó no camino, porque de otro modo darían á entender que eran unos ignorantes, y esto nunca así se hunda el país!  
Así sucede que la mayor parte caen de su punto á causa de sus errores, unos desprestigiados y otros desacreditados, imposibilitados de volver á ocupar un cargo que exige la mayor suma de autoridad.  
Se hace preciso resolver en el sentido que llevo indicado y si se me replica que en ninguna nación de Europa se ha llegado á esto, diré, que efectivamente es así, pero allí es diferente, porque (omitiendo otras razones que no es necesario dar) sucede que los Gobiernos son más durables y, cuando hay cambio, si el Ministro de Hacienda quiere y se le demostrado saber administrar, se le respeta en el puesto y duran algunos años, pero aquí no sucede así, que los primeros que salen son los Ministros de Hacienda, y sería preciso tener siempre un repuesto de ellos, si no sirviera cualquiera para ocupar la cartera.  
Una prueba de que no hay dos que piensen lo mismo, la tenemos en lo que se dice, que el Ministro dimisionario de Hacienda, pensaba retirar el proyecto de ley de supresión del "affidavit", y quería reformar la ley del Timbre para allegar más recursos al Tesoro. ¿Cómo si no pesara ya bastante el impuesto sobre el país y se hallase con sobradas fuerzas para soportar mayor carga! ¿Cuándo yo se lo digo á ustedes!...  
NICOLÁS DE LA RIVA.

### Del extranjero.

**Lisboa 5.**  
**Las precedencias de Hong-Kong.**  
El Diario del Gobierno ha publicado el aviso declarando limpias, á contar desde el día 2 de este mes, las precedencias de Hong-Kong que estaban inficionadas de cólera.  
La Dirección general de Sanidad ha comunicado las oportunas instrucciones á los Gobernadores civiles y á las Autoridades marítimas.  
**Lisboa 5.**  
**Case afortunado.**  
El coche en que iba el Ministro de la Guerra estuvo ayer á punto de ser arrollado por un tranvía eléctrico en el Terreiro do Paço, Gracias á la serenidad del cochero y á la rápida maniobra del con-

ductor del eléctrico pudo evitar-se una desgracia.  
El Ministro se apeó de su carruaje y continuó á pie hasta el Ministerio.  
**Lisboa 5.**  
**Despedida real.**  
Un despacho de Elvedén dice que el Rey Don Carlos fue acompañado hasta la estación por Eduardo VII, el Príncipe de Gales y el Príncipe de Dinamarca. La despedida de los dos Reyes fué afectuosísima y Don Carlos se muestra muy satisfecho de las pruebas de simpatías que ha recibido durante su viaje.

### Gibraltar un peligro nacional.

Con este epigrafe se dió á la publicidad, hace poco tiempo, un folleto que publicó su autor, el Diputado inglés Mr. Thomas Gibor Bowles, tratando de demostrar—aunque sin lograrlo—que "Gibraltar era un peligro nacional", para Inglaterra, siendo así que, si peligro entraña, lo es para nuestra España.  
Gibraltar, por su situación, es un centinela avanzado de Inglaterra, un verdadero espía de todos los actos de nuestra España en la península. Andalucía, Jara rómora á todas nuestras aspiraciones hacia esa Africa incivil, y cuya rómora nos imposibilita de poder dar fácil cumplimiento al testamento de aquella egregia primera Isabel que supo trazar con habil mano el derrotero de las únicas y verdaderas aspiraciones de nuestra España hacia el Africa, y aspiraciones que no viven muertas, nó, si no que Gibraltar impide que podamos desarrollarlas á placer—á menos que dirimamos antes la contienda con la soberbia Albión.  
Y como esto último, se hace impracticable h y por h y por razones que se hallan al alcance de todo español, hémos atados de pies y manos, por todo concepto, para cuestión tan importante.

Aunque la reintegración de la Plaza de Gibraltar á nuestro dominio no fuese lo que más importara á España, mirando el caso bajo un punto de vista eminentemente positivo—es, y no puede menos de serlo primero si se atiende á cuanto la dignidad y el decoro nacional exigen, y el deber de patriotismo demandan.  
Mientras no sepamos hacernos de Gibraltar, comprando ó conquistando dicha plaza, tarde ó temprano, á extendernos así por la vecina costa de Africa, llevaremos en el rostro indeleble huella de flaqueza y debilidad.  
Mientras que en el monte Calpe ondea la bandera de la Gran Bretaña, vanos serán nuestros esfuerzos por aparecer grandes y figurar dignamente en el concierto europeo, porque Gibraltar significa el hogar violado por activo huésped que sólo invoca el derecho de la fuerza por turbar su tranquilidad é impedir aún la legítima expansión en la propia casa, la hópita vergonzante que nos vistió punible ligereza del príncipe de Darmstadt y torpe codicia del Almirante Rooke ejercidas sobre un pueblo del cual no tenían agravio que vengar, y que mereció sanción inicua en Utrecht, *quia nómior leo*; el estigma, que apesar de impreso por una política torpe y funesta, agena á la voluntad nacional, nos representa debilitados ante propios y extraños.  
(1) De la obra que, con dicho título, publicará muy en breve el Teniente Coronel de Infantería D. Florencio León Gutiérrez.

"Y siempre como sombra maldicida, mi pensamiento por do quier te halla, bajo el robusto Calpe guardecida."  
Preciso é indispensable se hace, pues, que arrojando á la sima del desprecio las luchas bizantinas que, en política, sostenemos sin cesar—puesto que la política envenena cuanto toca—sepamos hacernos un haz de todos los españoles, y convencido—como cosa apremiante—de que hay necesidad de salir de la funesta *nebulosidad* en que hemos vivido y perduramos *consumándonos*, busquemos una alianza—dentro de la raza latina—á presentar así batalla al que, usando, supo arrebatarnos, inciam una era plaza, que, no hemos sabido devolver á la *madre patria* por efecto del *alce furante* en que siempre hemos vivido.  
Son las mezquinas luchas políticas—causa de nuestra muy triste cuanto asombrosa decadencia—seríamos, hace tiempo, potencia de primer orden, habríamos conservado nuestro poder colonial, y viviríamos sin haber descendido ni un ápice de la consideración y del rango que, en la estimación del mundo—y señaladamente en los Gabinetes extranjeros—nos había colocado la gallardía de aquel alzamiento nacional de 1808 con la desesperada resistencia—y victoria—á las armas de Napoleón.

Verdad es que si al verse un pueblo invadido por extraños, para imnerles estos últimos su ley, no se alzan en armas contra el invasor, habría necesidad de convencernos que los pueblos vivían ya sin honor; y esto así, una ola de vejaciones sin cuento cubriría la tierra; y la vergüenza, el honor, la dignidad y el decoro... quedarían sepultos por una eternidad; y los pueblos que nada hicieron por quedar á salvo su dignidad, debieron ser regados de sal, á que ni el verde musgo lograra tapizar la tierra que fué tan deshonrada!  
FLORENCIO LEÓN GUTIÉRREZ.  
200 eb 03 T. Coronel de Infantería. 2003 as Vilanueva la Serena 4-12 1902.  
(Continuará.)

### Servicios de la Guardia civil.

La guardia civil del puesto de Santa Ana ha denunciado 300 cabezas de ganado lanar y 18 de cabrío, que pastaban abusivamente en la dehesa boyal de aquel pueblo.  
En la Granja de Torrehermosa han sido detenidos por la Guardia civil tres sujetos que habían hurtado bellotas en la finca denominada Los Chaparrales, término municipal de aquel pueblo.  
Por hurto de varias cargas de jaras, verificado en la dehesa de Barro, término municipal de Llerena, han sido detenidos por la Guardia civil cuatro vecinos de Trasierra.  
La Guardia civil del puesto de Alburquerque, ha denunciado 275 cabezas de ganado lanar, que abusivamente pastaban en el millar denominado Doña Juana, de aquel término municipal.

### Audiencia Provincial.

**Causa por parricidio.—Informe del Fiscal.**  
La relación íntegra, literal, del discurso del Sr. Vera no puedo hacerla, entre otras razones, por la extensión y proporciones del mismo. Pero en cambio referiré en síntesis lo más esencial y culminante de su oración forense.  
Comienza como en otras ocasiones pidiendo al Tribunal popular que dicte un veredicto ajustado á sus conclusiones reformadas para que se realice la justicia. Dice después que hay dos hechos incontrovertibles, que todos deben aceptar, que todos aceptan porque son innegables: el hecho probado documentalmente de que el procesado era esposo legítimo de la interfecta y el hecho de que fué el autor de la muerte de la misma al producirle en la noche del 9 de Octubre de 1901 varias heridas con arma blanca.  
Al entrar en el análisis de las pruebas, dice, refiriéndose á la declaración del procesado, que es una fingida novela con la que trata de sorprender á los Jurados, como sin duda ha sorprendido á su Abogado defensor, porque si sorprendente es para él el crimen tramado realizado por el procesado, aun le causa mayor asombro que por el defensor se solicite la absolución de un hombre como Diego Mendoza, que se quiera y se pretenda demostrar que al procesado, dos veces homicida antes que parricida, se le conceda por vosotros patente de honradez, se le declare irresponsable y digno de co-dearse y vivir entre vosotros como honrado ciudadano. Yo confío que no os dejareis engañar por esa fingida novela, y si lo contrario sucediera me quedaría hondo disgusto porque temería que hubiera sido por deficiencias mías no sabiendo llevar á vuestras conciencias las convicciones que animan mi propia conciencia, convicciones encarnadas en la realidad de las resultancias probatorias.  
Dice que la ley reconoce causas que justifican completamente las trasgresiones en el orden del derecho haciendo inimputables algunas acciones humanas con caracteres de delincuencia, y al referir algunas de esas causas, explicándolas con ejemplo gráfico, lo hace precisamente de las mismas propuestas por el defensor del procesado diciendo de éstas que no pueden darse raunidas para un mismo hecho, que son contrarias las unas á las otras y en absoluto incompatibles, cosa que resalta mucho más con las circunstancias de simple atenuación que el Abogado defensor invoca en concurrencia con las eximentes; puesto que, si la eximente destruye toda responsabilidad, ¿cómo se pretende disminuir ó atenuar responsabilidad que no existe? Yo no quiero suponer, añade el orador, que la defensa las alegue como obstáculos ó barreras en vuestro camino de administrar recta justicia para que podáis tropezar y caer; porque esta suposición sería terrible. ¿Qué pensaríais vosotros del que os dijera de un mismo objeto que era á la vez blanco, rojo, amarillo, azul, etc.? Diríais seguramente que eso era imposible. Pues lo mismo representa la alegación de tantas circunstancias como concurrentes en un sólo hecho. En el hecho realizado por el procesado sólo puede concurrir un color, el color negro del horrible parricidio que cometió.  
Hace luego el orador la historia del Diego Mendoza mostrándolo como una historia escrita con las más negras tintas. Dice que antes de cumplir 19 años fué condenado, por haber dado muerte á un hombre, á la pena de 15 años de reclusión temporal; que á los 13 años del primer homicidio, realiza otro segundo y refiere por qué motivo, siendo condenado por este segundo crimen á 17 años, cuatro meses y un día de la misma reclusión, cuya última pena extinguió el año 1899, para venir á los dos años próximamente á realizar un tercer crimen, aun mayor que los anteriores, dando muerte á su legítima esposa.  
En esta relación pinta el carácter

del procesado y sus criminales sentimientos diciendo que ni clemencia merece; puesto que si S. M., único que ejerce la prerrogativa de indulto y perdón, la ejerció por dos veces con Diego Mendoza, sólo sirvió para que llevara a realización sus perversos pensamientos.

Mientras que así obraba Diego Mendoza ¿qué hacía su mujer?

El Fiscal en este punto pinta el retrato de Manuela Sánchez como el de una mujer que en su soledad se labra con su trabajo una manera de vivir honrada, que recibe a morosa el licenciado de presidio y procura por todos los medios que la más exquisita prudencia aconseja encauzar aquel temperamento revuelto, limar las asperezas de aquella voluntad perversa, romper las puntas de hierro de aquel carácter agresivo y fiero y viendo que no puede conseguirlo, presintiendo quizás los sucesos que se desarrollaron el 9 de Octubre de 1901, decide separarse de su marido y le comunica su resolución, y la separación se efectúa de hecho, aunque no de una manera completa, porque Manuela Sánchez continúa en su obra de regeneración de aquel hombre, perverso con quien se ligaron sagradas vínculos y no quiere que la separación sea total, sino que ansia lograr que puedan nuevamente vivir unidos. Por eso le permite que la vea, que entre en su casa de vez en cuando. Por eso le vemos en casa de Manuela el día 9 de Octubre.

Desde aquí el Fiscal refiere como hubieran de desarrollarse los hechos en la noche del 9 de Octubre, combatiendo a la par la relación que hace el defensor de Diego Mendoza y las circunstancias que alega en favor de éste, rogando por último a los Jurados que al dictar su veredicto les guíe el recuerdo del juramento que prestaron.

**Informe del abogado defensor.**

El discurso pronunciado por el joven letrado D. Manuel de Ortega en defensa de Diego Mendoza fué tan fogoso y brillante como extenso. Por eso sólo daré cuenta de él en extracto.

Principia exponiendo la misión que tienen que cumplir cada uno de los que intervienen en la práctica del juicio, especialmente la de los señores jurados y la suya temiendo que por sus deficiencias personales resulte mal cumplida la que por la ley tiene encomendada.

Analiza después las argumentaciones y cargos hechos por el Fiscal contra su defendido, cuya biografía hace en elocuentes párrafos presentándole como un verdadero desdichado que por deficiencias sociales y fatalidad de destino es impulsado a la delincuencia primera, segunda, tercera vez, sin que tenga los perversos instintos del verdadero criminal. En este período se conduce de nuestro sistema penitenciario que no procura, en poco ni en mucho, la regeneración de los delinquentes de ocasión.

Enseguida pinta el retrato de la interfecta en sus relaciones con el procesado su marido, considerandola mujer poco prudente que lejos de conceder a su marido las consideraciones que le debía y que pudieran dulcificar su violento carácter, le desprecia, le exalta, le coloca en desesperadas situaciones.

Estas biografías que hace, las forma con los datos que la prueba testifical arroja, sosteniendo que no existen razones para negar que faltaron a la verdad algunos testigos que se referían a estos extremos y los que el Fiscal calificó de compañeros del procesado en los vicios.

Entra más tarde en el examen y apoyo de las circunstancias que alega en favor de su patrocinado, refiriendo a la vez cómo debieron suceder los hechos del 9 de Octubre, y expone a propósito de la circunstancia eximente de locura las más modernas teorías científicas de medicina legal y antropología criminal que se refieren a estos casos y a los de fuerza irresistible y miedo insuperable, leyendo frases de eminentes sabios en estas materias como Lombroso, Ferri Bergmann. Trata de restar temores del ánimo de los jurados, asegurando que al declararle loco es irresponsable la sociedad no queda-

rá en peligro de que pueda dañarla el procesado con nuevos delitos porque sería recluido en un sanatorio. Así prosigue ocupándose de las de más circunstancias que propone y lee varios casos de jurisprudencia emanada del Tribunal Supremo con motivo de las atenuantes de falta de intención de causar un mal tan grave y la de arrebatos y obcecación.

Termina diciendo que hermanen la justicia con la clemencia, desechando lo que el Fiscal les dijera respecto de esta última virtud, que no es cierto sea únicamente de real patrimonio sino de todos los seres racionales, para lo que necesitan dictar un veredicto puesta la mano sobre la conciencia, veredicto que será como el defensor solicita de irresponsabilidad respecto al procesado, y de esta manera obrando podrán volver a sus hogares con la satisfacción propia de los hombres honrados y de los jueces rectos.

**Resumen del Presidente.**

En breves frases compendia y extracta D. Restituto Fernández las pruebas y debates del juicio, explica las calificaciones de las partes y el significado de las circunstancias modificativas de la responsabilidad del procesado que cada una alega y determina excitando a los Jurados para que resuelvan con justicia y rectitud de conciencia sobre las preguntas contenidas en su veredicto, que lee a seguida y que les entrega para deliberación y resolución.

El defensor pide en este punto se adicione a las preguntas del veredicto, dos que respondan a las circunstancias de fuerza irresistible y miedo insuperables, conforme a la relación de hechos de su escrito y que no aparecen entre las 22 leídas. El Presidente deniega la pretensión del defensor, por estimar que la fuerza irresistible y miedo insuperables son conceptos jurídicos y no poder formular más que preguntas sobre hechos asentados en los escritos de conclusiones. El defensor pide que conste en acta su protesta por tal decisión.

**Veredicto, informes en derecho y sentencia.**

Los Jurados pronuncian un veredicto de culpabilidad de Diego Mendoza, que, según el Fiscal aprecia en derecho atribuye al procesado la realización de un delito de parricidio con la agravante de reincidencia y la atenuante de falta de intención de causar un mal tan grave como el que produjo, y en su virtud pide se imponga al Diego la pena de cadena perpetua con las accesorias de ley y pago de costas.

El defensor entiende que del veredicto resulta además la circunstancia atenuante de arrebatos y obcecación, y siendo dos muy calificadas las concurrentes pide que la pena sea de reclusión temporal.

La Sección de derecho dicta sentencia de conformidad con las pretensiones del Fiscal condenando a Diego Mendoza a la pena de cadena perpetua.

LODO. CRISTALERAS.

**NOTAS MILITARES**

**Festivales:**

Entre los festejos militares que se preparan para conmemorar la festividad de la Purísima por los Regimientos de Infantería figuran, un certamen literario, otro musical de mucha originalidad, bailes populares, cucañas, carreras de obstáculos, representaciones teatrales con estrenos, y exhibiciones.

Tan pronto conozcamos los programas los daremos a conocer.

Por adelantado enviamos un aplauso a los iniciadores que si bien saben exigir el estricto cumplimiento del deber al soldado, no lo eximen de proporcionarle recreos que a la vez que producen contentamiento ilustran.

**Servicio de la plaza para hoy**

Parada y principal.—Castilla (Segundo turno.)

Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Vi ente Ambel.

Imaginaria.—Sr. Teniente Coronel de Castilla D. Manuel Romera.

Hospital y provisiones.—Primer Capitán de Villarrobledo.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Serrano.



Madrid 5—1745.

COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	74'10	"	"
Id. pequeños.	74'00	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	74'25	"	"
5% amortizable	95'05	"	"
Id. pequeños.	95'80	"	0'20
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102'15	0'05	"
Id. al 4%	100'25	"	"
Banco de España	487'50	0'25	"
Banco Hispano americano	148'75	1'25	"
Tabacos	0'00	"	"
<b>CAMBIOS.</b>			
Paris.—Francos.	84'45	"	"
Londres.—Libras.	84'06	"	"
Exterior español en Paris.	0'00	"	"

**LA CRISIS**

(POR TELEGRAFO)

Madrid 5—18'15.

Las consultas.—Opiniones de López Domínguez, Romero Robledo, Maura y Canalejas.

Han comenzado hoy las consultas del Rey a los Jefes de los partidos y agrupaciones parlamentarias respecto a la crisis. El primero que estuvo esta mañana en Palacio fué el general López Domínguez, cuya opinión es que se forme un Gabinete de concentración liberal, y en último caso cualquier solución considera preferible a la de que se entregue el poder a los conservadores.

Después fué recibido por D. Alfonso XIII el Sr. Romero Robledo, quien cree que debe intentarse la reconstitución del Ministerio liberal con las actuales Cortes ó un Gabinete de concentración.

El Sr. Maura ha sido llamado también a consulta por el Rey, y su consejo es idéntico al del señor Silvela, afirmando que no cabe más solución que la conservadora.

El Sr. Canalejas llegó después a la regia Cámara y expuso su opinión favorable a la formación de un Gobierno democrático, expresándose con mucha ambigüedad respecto a las actuales Cortes.

Los intentos de un Gabinete de concentración no hacen fortuna en los círculos políticos, después de los fracasos últimos, y se sigue creyendo por la generalidad que el Sr. Silvela recibirá de S. M. el encargo de formar Ministerio.

La solución se espera mañana.

Madrid 5—19.

Terminan las consultas.—Consejo de Tetuán.—Sagasta a Palacio.—Impresiones.

Han terminadas las consultas con S. M. el Rey.

El Sr. Duque de Tetuán, último de los consultados, aconsejó a S. M. que debía procurarse a todo trance la concentración de los elementos liberales para la constitución de un Gabinete, manifestando, que considera desastrosa la solución de la crisis, si ésta se resuelve llamando a los conservadores a los consejos de la Corona.

S. M. el Rey ha citado al señor Sagasta a Palacio para las siete de la tarde.

Disminuye notablemente la seguridad que se tenía de que Silvela formará Gobierno. Créese como indudable que antes de dar

el poder a los conservadores se intentará cualquier otra solución.

Madrid 5—20'15.

**El Rey y Sagasta.**

Al salir Sagasta de Palacio ha dicho que el Rey le había enterado de la terminación de las consultas, y de que se tomaba la noche para estudiar los consejos contradictorios que había escuchado.

S. M. el Rey ha relevado a Sagasta de despachar mañana con él.

El Rey anunció a Sagasta que resolvería la crisis antes de mediodía.

Madrid 5—22'15.

Creencia de Sagasta.—Concentración descartada.

El Sr. Sagasta no cree que se constituya un Gobierno liberal sin su presidencia.

A última hora considérase descartada la concentración.

ALMODÓBAR.



**Biblioteca de la Carcel**

Relación de los señores donantes de libros para la Biblioteca de la Carcel de esta Ciudad.

DONANTES.	Volumenes
D. Nicolás Giménez	3
" Pedro Soriano	2
" Ramón Bernáldez	2
" Francisco Pizarro	2
" José Henares	3
" Pedro Lázaro	5
" Ricardo Beaumont	3
" Antonio Delgado	6
" Juan Arias	4
Sr. Presidente de la Audiencia	6
Sres. Mesías y Prieto	5
D. Luis Olleros	13
" Manuel Aguilar	3
" Matías Crespo	1
" José López Prudencio	6
" Ricardo Carapeto	4
" Francisco Franco	12

(Se continuará)

Como la resolución de la crisis ministerial se ha demorado más de lo que se creía, las impacencias de los silvelistas van en aumento, esperando el momento en que se reciba la noticia de que el Sr. Silvela sea el encargado de formar gabinete.

Esto es lo que se espera, pero si por un azar de esos que en política suelen ser frecuentes, la solución de la crisis fuera contraria a aquellas esperanzas, el desencanto de los silvelistas sería terrible.

En algún centro oficial de esta capital, se advertían ayer síntomas del cambio político que se espera desde que se planteó la crisis.

Los fusionistas perdieron por completo la esperanza desde el momento en que tuvieron noticia de que el Sr. Sagasta presentó la dimisión con carácter irrevocable.

Esta noche se cantará en el teatro López de Ayala la zarzuela titulada *Los sobrinos del capitán Grant*.

Esta noche debutarán en el salón *La Imperial*, nuevos artistas.

Hoy a las once se reunirán en las Casas Consistoriales las distintas comisiones de este Ayuntamiento para emitir dictamen acerca de los asuntos a ellas sometidos.

**Narciso Vázquez Torres.**

DENTISTA.

22, Ramón Albarrán, 22.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lede. J. de Miguel.

**EL CAIRO**

13, Meléndez Valdés, 13.

(antes Granada).

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos gratis para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además todas clases de vinos y licores de las mejores marcas.



6 de Diciembre.

Sábado.—Stos. Nicolás de Bari ob., Mayorico mr., Asela vg., Leoncia, Dativa y Dionisia mrs.—La Misa y oficio divino son de s. Nicolás ob. y cf. con rito doble y color blanco—Ayuno.

**Cultos.**

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro a las nueve y media; a las diez Misa conventual, y a las quince visperas cantadas con matines y laudos de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará a la misma hora que en la anterior iglesia.

Colegio del Santo Ángel.—Todos los días a las cuatro de la tarde, novena en honor de la Purísima Concepción, con Su Divina Majestad de manifiesto y pláticas a cargo del capellán.

El Prelado de la diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencias por cada acto de esta novena a que se asista debidamente dispuesto.

Concepción.—Continua al toque de oraciones la solemne novena que la archicofradía de Hijas de María celebra anualmente en honor de La Concepción Inmaculada.

Todas las noches se expone solemnemente S. D. M., siguiendo los ejercicios de costumbre.

La orquesta y voces serán dirigidas por el inteligente profesor D. Sebastián Cabezas.

Los sermones están a cargo del Dr. don José Rubio Ferrera, Economo de la citada parroquia.

El día 8 de Diciembre a las ocho y media será la comunión general.

La vela al Santísimo Sacramento la harán las jóvenes asociadas, alternando por ceros.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a la novena.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Descalzas.—Continua al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Sexta, con Su Divina Majestad de manifiesto.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

**Mer cados de cereales de la provincia.**

Aceuchal, trigo 9'75 pesetas fanega; cebada 5'25; habas 9'25; avena 3'50; chicharros 10'50; garbanzos duros 15'50, blandos 25; aceite 9'50 arroba; vinos 3.

Alanje, trigo 9'50 pesetas fanega; cebada 5'50; habas 8'50; avena 3'50; chicharros 8'75; garbanzos duros 17'50, blandos 25; aceite 8'50 arroba; vinos 3.

Almendrales, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; avena 5; garbanzos duros 20, blandos 30; aceite 8'75 arroba; vinos 2'25.

Almendrales, trigo 9'50 pesetas fanega; cebada 5'50; avena 3'75; chicharros 9; garbanzos duros 17'50; blandos 25; aceite 9'50 arroba.

Azuaga, avena 4'25 pesetas fanega; chicharros 10; garbanzos duros 20, blandos 22'50; aceite 9'50 arroba.

Bienvenida, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'75; habas 9'50 avena 5'25; chicharro 10; garbanzos duros 17, blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 3.

Fuente de Cantos, trigo 12 pesetas fanega; cebada 5'50; garbanzos, duros 25; aceite 12 arroba; vino 3'50.

Fregenal, trigo 11'50 pesetas fanega; cebada 7; habas 12'50; avena 6'50; garbanzos duros 17'50; blandos 25; aceite 12'50 arroba.

Los Santos, trigo 11'50 pesetas fanega; cebada 6; habas 12'50; avena 4'50; vinos 4.

Burguillos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 6; habas 9'50; avena 5; chicharros 9; garbanzos blandos 25

## HERNIAS (QUEBRADURAS)

desviaciones en la columna vertebral, torcedura de piernas, etc. etc.

### ALUMINIUM CORSET

Gabinete Ortopédico Mecánico Científico

De Marahana, procedente de París.

Hortaleza, 8, Madrid.—Patente núm. 27.564.

Única casa que fabrica y aplica el corsé de aluminio (Aluminium Corset) para corregir y curar imperfecciones y desviaciones de la espalda, sin molestias ni rozaduras en la piel, haciendo desde el primer día un corsé ideal.

APARATOS ORTOPÉDICOS á base de aluminio, níquel y acero los más ligeros y fuertes que se conocen, herniarios (bragueros) sistema PATENTE AMERICANO de fácil manejo, y puede considerarse curado el paciente por su buena aplicación, y no ser molesto en absoluto.

APARATOS PARA LA CASCAXIA, únicos en España, pues la evitan y curan sin las molestias é inactividad, necesarios con los demás sistemas que hasta la fecha se conocen. BRAGUEROS especiales para niños, curación completa. Fajas reductoras para curar toda clase de obesidad en el vientre.

Esta casa fundada para ortopedia en el año 1854, que solo se dedicaba á las consultas y aplicación de sus aparatos encargados en Madrid por su numerosa clientela, y en vista de los excesivos encargos que desde Provincias nos hacen, a demás á las muchas instancias de todos nuestros clientes, y enviará un representante para la aplicación de los aparatos por ellos encargados, y recibirá gratis á cuantas personas

quieran consultarle, y adquirirlo en buen aparato al alcance de todas las fortunas.

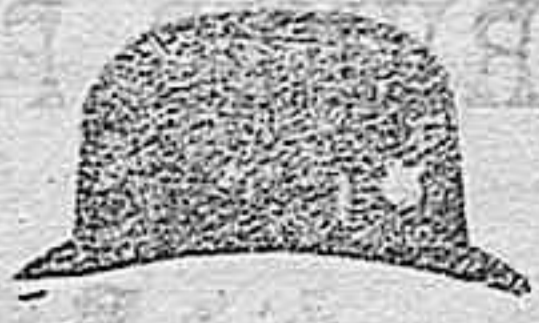
Dicho representante llegará á Badajoz y recibirá los días 13, 14 y 15 en el Hotel Central de OÑCE á UNA y de TRES á SEIS. Por correo al Director HORTALEZA, 8, Madrid.

### Sombrerería de los franceses.

CASA FUNDADA EN 1840

## Desiderio Morán.

21, Soledad, 21.—Badajoz.



El nuevo modelo de este artículo establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que habiendo introducido grandes reformas en la casa, hoy un completo y abundante surtido, en sombreros de todas clases y formas, á precios sin comparación y en las mismas condiciones que trabajó la casa en su larga existencia.

Se conservan las medidas de todo los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.

## OCA SIÓN

Se vende una gran mesa de Billar con todos sus accesorios.

Darán razon calle de San Juan número 16.

Hasta las cuatro de la mañana se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

## VINO de Quina y Hierro

JARABE de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup>

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



## ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR

(Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la GLODOSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

### IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, vicivera y mudanzas de Fernando Pascual Maso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan. Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

### ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Calle de San Juan, 47.

BADAJOZ.

## ANTONIO DONCEL

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para señoras, boas, esclavinas y cuellos.

Buen surtido en alfombras, lainera, sedería, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetas, calcetines y paraguas.

Esta casa, cuenta desde esta temporada con una sección "especial", en géneros para trajes de caballeros, los impermeables sin goma "Christian", y mantas para viaje.

Única que tiene los abrigos rusos de Palma de Mallorca, y el marsellés del mismo género.

San Juan, 11.

# MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

## PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

## RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 pta. paquete,

con canela, sin ella y la vainilla.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

# Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

## ÓPTICO J. LÓPEZ

Soledad, 28.—Badajoz.

La casa que vende más barato los anteojos y otros objetos tales como estereoscopos, vistas fotográficas ecétera etc., donde se gradúa la vista y cristales por los aparatos optómetro y ferómetro.

Se compone todo lo perteneciente al ramo de óptica como son lentes, gafas, gemelos de teatro, de campo, barómetros y otros muchos aparatos.

También se mandan encargos á los pueblos de todo cuanto se ha nombrado.

Soledad, 28.—Badajoz.

## JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Se impermeabiliza toda clase de tejidos, mantas y capotes en la

Camisería de Hernando.



## Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal

## COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres arenillas, catarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina escorozos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones góniticas, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen esas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trate especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Mignel, Santo Domingo, 39.

Consulta médica en Barcelona, calle Diputación 435 entre suelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

## APARATOS SISTEMA NOGUERA

PARA

## GAS ACETILENO

Patente de invención en España, Francia y Portugal.—Único representante en las provincias de Badajoz, Cáceres y Huelva, y reino de Portugal.

## JOSÉ MUÑIZ RODRIGUEZ

BAZAR INGLÉS

BADAJOZ

Lámparas y Gasómetros inexplorables para toda clase de instalaciones, desde uno á doscientos mecheros con toda clase de accesorios.

El dueño de esta casa se encarga de facilitar al público todos los datos necesarios para el mejor uso de esta maravillosa luz y recomiendan sobre todos los sistemas conocidos el aparato y lámparas Noguera, garantizando su buen resultado. Acaba de recibir además lámparas pequeñas de diferentes modelos y á precios reducidos desde dos pesetas en adelante. También faroles para coches y linternas de diferentes clases.

Precio de los Gasómetros Noguera.

Núm. 0 de 1 á 10 luces, 30 pesetas.—Núm. 00 de 1 á 20 luces 60 pesetas.—Núm. 1 de 1 á 10 luces 60 pesetas.—Núm. 2 de 1 á 10 luces 90 pesetas (doble productor).—Núm. 3 de 1 á 20 luces 145 pesetas (doble productor).

Carburo de calcio por kilogramos: 0'80 pesetas: de la fábrica de Berga. Para mayor cantidad á precio convencional.

## PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la concejita FERINA el mejor remedio recomendado por todos los Médicos de España es el

## JARABE DE BROMOFORMO Y CLOHIDRATO DE HEROINA

del D. Villegas e Córdoba, insustituible en ataques bronquiales, gripe, asma, disnea. D efectos maravillosos en los catarros pulmonares. Alivio sorprendente en los tuberculosos. Desconfie de los imitadores. De venta en todas las FARMACIAS. Depósito general en Badajoz, Farmacia de D. Antonio de Mignel.

Alumbrado de Acetilen.

José Muñiz.—Badajoz.

# AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

## CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

### ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

SARGA, 18.

## BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtida en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Baterías de cocina, somiers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-  
sa, es la mejor y la más económica.  
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y  
debilidad general se curan con este preparado.

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jost de Miguel, calle de Santo Domingo número 98.

# LA EMULSION PERFECTA

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

## LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.  
Camas de matrimonio con barra dorada desde 28 pesetas.  
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

### JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

á plazo. Economía. Ventas al contado.

## STURGESS Y FOLLEY.

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS)

DESPACHO: Alcalá, 52.

DEPÓSITO: Claudio Coello, 53

SUCURSAL: Campo Grande, Letra E. Valladolid. Madrid.

Máquina de vapor horizontal.

Alambique.

Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinarias.

Máquina locómovil

Catálogos gratis y francos á quien lo pida.

Arados.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El Sándalo Piza es un medicamento que ha sido preparado por el Dr. Piza, de la Universidad de Padua, y es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## LA EMERITENSE

CENTRAL ELÉCTRICA

Se vende por no ser necesario el material de vía y vagonetas sistema Decauville empleado en las obras de su nueva fábrica de "El Berrocal."

Para tratar é informes, dirigirse á las oficinas, Trajano, 8, Mérida.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Embase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos Ingleses.

Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bah Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Cevarsal en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Cevarsal, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.